



PVEM propone que legisladores que buscan reelección puedan contender por un distrito diferente al suyo

La diputada Valeria Santiago Barrientos, autora de la propuesta, apuntó que dichas modificaciones al artículo 238 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) pueden implicar la incorporación o desincorporación total de municipios o demarcaciones territoriales completas.

<https://www.milenio.com/politica/pvem-propone-legisladores-contengan-distrito-distinto>